

SESIÓN DE LA SALA DE COMPETENCIA DE 21 DE FEBRERO 2023

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, a 21 de febrero de 2023, 15:30 horas.

Sala de Competencia del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. Cani Fernández Vicién

Consejeros: D. Carlos Aguilar Paredes, D. Josep Maria Salas Prat, D^a. María Jesús Martín Martínez, D. Bernardo Lorenzo Almendros.

Secretario del Consejo: D. Miguel Bordiu García-Ovies

ORDEN DEL DÍA DE LA SALA DE COMPETENCIA DE 21 de febrero 2023

1. Información de la Dirección de Competencia.

- 1.1. C/1365/23 FREMMAN / BOLLO. Para resolución.
- 1.2. C/1367/23 SAREB / FAB. Para resolución.
- 1.3. C/1371/23 KME / KMD STOLBERG. Para resolución.
- 1.4. C/1348/22 LOGISTA PUBLICACIONES / DISTRISUR. Para conocimiento.
- 1.5. C/1363/23 ALCAMPO / ACTIVOS DIA. Para conocimiento.
- 1.6. CFT/DE/122/22 SAN ISIDRO SOLAR 6, S.L. / E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. (NUDO CUERVO 15 KV). Informe de art. 21.
- 1.7. CFT/DE/125/22 PETALITA SOLAR, S.L. / C. MARCIAL CHACÓN E HIJOS, S.L. (PFS PUERTO LÁPICE). Informe de art. 21.
- 1.8. CFT/DE/175/22 ATOMICO DOS, S.L. Y CARTUJA DE LUZ, S.L. / EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U. (NUDO VALME 15 KV). Informe de art. 21.
- 1.9. CFT/DE/245/22 PROYECTOS SOLARES IBERIA III, S.L. / E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. (SET ESQUEDAS Y PERTUSA). Informe de art. 21.
- 1.10. CFT/DE/258/22 ENERGÍA GOOD HOPE, S.L.U. / REE (NUDO PERAFORT 220 KV). Informe de art. 21.
- 1.11. Información de la Dirección de Competencia sobre otros asuntos y actuaciones de esa Dirección.

2. Seguimiento de asuntos en Sala.

3. Asuntos para examen y, en su caso, decisión.

- 3.1. S/0001/20 ENAGAS. Para discusión y, en su caso, resolución.
- 3.2. S/0002/21 BASES DE DATOS EMPRESARIALES. Para acuerdo.

3.3. R/AJ/146/22 APPLE DISTRIBUTION INTERNATIONAL LTD. Para resolución.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de la sesión.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2023

En la sesión celebrada el 21 de febrero de 2023 fueron adoptados los siguientes acuerdos:

- Resolución en el expediente [C/1365/23](#) FREMMAN / BOLLO.
- Resolución en el expediente [C/1367/23](#) SAREB / FAB.
- Resolución en el expediente [C/1371/23](#) KME / KMD STOLBERG
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente CFT/DE/122/22 SAN ISIDRO SOLAR 6, S.L. / E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. (NUDO CUERVO 15 KV).
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente CFT/DE/125/22 PETALITA SOLAR, S.L. / C. MARCIAL CHACÓN E HIJOS, S.L. (PFS PUERTO LÁPICE).
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente CFT/DE/175/22 ATOMICO DOS, S.L. Y CARTUJA DE LUZ, S.L. / EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U. (NUDO VALME 15 KV).
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente CFT/DE/245/22 PROYECTOS SOLARES IBERIA III, S.L. / E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. (SET ESQUEDAS Y PERTUSA).
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente CFT/DE/258/22 ENERGÍA GOOD HOPE, S.L.U. / REE (NUDO PERAFORT 220 KV).
- Acuerdo en el expediente S/0002/21 BASES DE DATOS EMPRESARIALES.
- Resolución en el expediente [R/AJ/146/22](#) APPLE DISTRIBUTION INTERNATIONAL LTD.

El resto de puntos incluidos en el orden del día fueron conocidos o pospuestos